

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23.

Mahón viernes 16 de Enero de 1903.

N.º 6.460

SECCION POLITICA

A confesión de parte...

En nuestras constantes luchas diarias contra todo lo caduco, opresivo y reaccionario, solemos á veces vernos inesperadamente secundados por elementos del bando contrario que, sin dejar de ser lo que son ni de continuar representando lo que socialmente representan, suelen, sin embargo, tener un arranque espontáneo de varonil sinceridad para lanzar á las 400 verdades tremendas, y decir cosas tan profundamente razonables y ciertas, que, con empuje catapúlteo, hieren de muerte las más santas mentiras, y ponen en inminente peligro la existencia de las farsas sociales más augustas y veneradas.

No hace mucho tiempo, cuando en Francia se hallaban todavía caldeados ánimos de blancos y negros con ocasión de haber sido disueltas las congregaciones religiosas y clausuradas a *forciori* infinidad de centros congregacionistas, un alto representante de la Santa Iglesia católica, una suprema autoridad monaguista, el reverendo padre general, en fin, de los franciscanos franceses, interrogado por el periódico parisien «Le Matin», acerca de la opinión que hubieran de merecerle las medidas represoras adoptadas por el Gobierno republicano, contra los excesos de los congregacionistas, expresó en tales términos que, por lo juiciosamente radicales y exactos, más parecen para proferidos por un librepensador recalcitrante, que para ser puestos en boca de un fraile reverendo, y, por añadidura, general de una de las órdenes monásticas más rancias, obscurantistas y reaccionarias del mundo.

El venerable D. David Flaming, que así se llama el general de los franciscanos franceses, en manifestaciones periodísticas, arremete briosamente contra asuncionistas y jesuitas, poniendo de relieve todas sus impiedades anticristianas y grandes miserias de ambición y predominio social.

Puesto á censurar á sus muy amados colegas en monacado, el valiente general de los franciscanos franceses, no se detiene en pelillos, va derecho al fondo, llegando al extremo de negar rotundamente que, los actuales congregacionistas que todo lo explotan sin escrúpulos, y que con todo trafican descaradamente para lucrarse con ansias de avarientos insaciables, sean los genuinos continuadores de las verdaderos órdenes monásticas.

Este padre general es una verdadera maravilla llovida de los propios cielos. Puesto á decir verdades, ante

nada se detiene; las dice como templos. Y si no, oigámosle:

«Los congregacionistas al uso—dice D. David—son propietarios, comerciantes y políticos de paño pardo, y se hunden en la desconfianza universal progresiva, porque han abandonado el ideal cristiano trocándolo por las bajas pasiones de la política y del dinero.

«La ley que hiera á los congregacionistas—prosigue el muy reverendo padre—mala y lamentable como es, resultará, sin embargo, *solo medianamente desastrosa*, si los hace volver á las que debieron ser sus únicas preocupaciones, *exclusivamente espirituales*.

¿Qué tal? Párcenos que se explica divinamente este fraile reverendísimo, ¿verdad que sí?

Llama á los congregantes y á los jesuitas *propietarios, comerciantes y políticos de paño pardo que han abandonado el ideal cristiano trocándolo por las bajas pasiones de la política y del dinero*, y como el reverendo don David Flaming, en su sagrada calidad de general de los franciscanos franceses, *es uno de tantos*, aceptando como buenas sus hermosas afirmaciones precedentes, desde ahora mismo damos por cierto de toda exactitud evidente, que los jesuitas y los frailes son *unos explotadores sacrilegos* y unos ambiciosos insaciables de siete suelas, ya que, á confesión de parte... huelgan las pruebas...

DONATO LUBEN.

La Unión Republicana

Dos votos de calidad

D. Eduardo Benet

Vimos al Sr. Benet y le hicimos las siguientes preguntas:

Primera. ¿Le parece á V. bien la Asamblea?

Segunda. ¿Piensa V. concurrir á ella?

Tercera. ¿Cuál será su resultado?

Cuarta. ¿Qué opina V. acerca de la reorganización de las fuerzas republicanas?

A la primera pregunta nos contestó: «Me parece no sólo conveniente, sino necesaria la unión de todos los elementos republicanos, porque si la Asamblea que se proyecta lograra reunirlos bajo una sola bandera, no sería difícil un cambio fundamental en la política del país.»

A la segunda nos dijo:

«La Asamblea federal, reunida en Madrid desde el día 29 de noviembre hasta el 5 de diciembre, nombró un Consejo, al cual tengo la honra de pertenecer, y es claro que yo he de ajustar mi conducta á lo que el mismo Consejo tenga por conveniente salvar.»

Respecto á la tercera manifestó:

«Parece que el resultado de la nue-

va Asamblea que se proyecta será el nombramiento del Sr. D. Nicolás Salmerón para jefe de los republicanos que la organizan.»

A la última pregunta nos observó lo siguiente:

«Es muy de temer que no se logre el objeto que se desea: en primer lugar, porque los federales tienen, desde hace mucho tiempo, un programa definido, que ha sido confirmado unánimemente por los 150 representantes de las varias provincias de España que concurren á la última Asamblea, en la cual, además de reconocerse en absoluto los derechos individuales, se declara la autonomía é independencia de las funciones municipales, las regionales y las nacionales, en cuya virtud no pueden confundirse en modo alguno las atribuciones de los diversos organismos de la nación, y, en segundo lugar, porque los republicanos no federales nunca se han comprometido á sostener este sistema político ni lo han sustituido nunca con otro.

«Casi treinta años de estériles tentativas de unión bajo una bandera común justifican esta triste previsión.

«Por lo demás, como individuo del Consejo federal puedo asegurar que los federales desean la unión de todos los republicanos, y coadyuvarán decididamente á cuanto tienda á un fin común.»

El Sr. Azcárate

El Sr. Azcárate ha dado en León una conferencia á sus electores, hablando de la gestión parlamentaria por él realizada y de la situación del partido republicano.

Hablando del problema religioso, fijóse en la soberanía del Estado para resolverlo, negando que existiese la necesidad de abrir negociaciones con Roma y lamentando la debilidad del Gobierno liberal en este asunto.

Reconoció que al hacerse la Constitución de 1876, Cánovas llevó á ella la tolerancia religiosa, á pesar de lo que sostuvo el Papa, y sin tratar con el Vaticano.

Defendió las declaraciones radicales del Sr. Canalejas y la resuelta actitud de ese hombre público en el asunto relativo á la ley de Asociaciones.

Encareció la formación del Instituto del Trabajo, elogiando que el señor Canalejas se saliese de un camino trillado, buscando personal idóneo para dicho Instituto y sin fijarse en el color político de aquél.

Dedicó párrafos sentidísimos al señor Sagasta, pues estando aun entretabiada la sepultura en que descansa, sentimientos de piedad le obligan á acordarse del fogoso orador del 56 y del revolucionario de 1860, no olvidando tampoco que él fué quien indujo á Villacampa.

No cree, según claramente manifestó, que el actual Gobierno haga la

revolución desde las alturas del Poder.

Habló de los meetings republicanos de Almería y Castellón, diciendo que el partido republicano necesita un jefe, la unión y la revolución, siendo imposible cambiar el régimen vigente sin que intervenga la fuerza.

Abogó por la jefatura del señor Salmerón, único ex presidente de la República que hoy existe.

Una buena organización—añadió—pide una jefatura sin dictadura, un estado mayor sin oligarquía y un pueblo sin demagogia. Cada cual en su puesto, cumpla con su deber, poniendo á disposición de la causa republicana el tiempo, el trabajo y el dinero, asegurando así la victoria.

La línea de conducta que ha de seguirse es: unión con los nuestros, tolerancia con los contrarios y justicia para todos.

Terminó manifestando que si se logra de nuevo la forma de unión de los republicanos, se adherirá á ella; si no, la dejará pasar sin oponerse, pidiendo, no el retro, pero si su reemplazo.

Encareció la unión, diciendo, con Benito Blanco:

Pues de esta breve vida en la jornada, el que no sabe amar, no sabe nada.

El Sr. Azcárate fué aplaudidísimo.

El nuevo monopolio

Dentro de poco tiempo, tal vez antes de que haya terminado el actual mes de enero, habrá empezado á funcionar el nuevo monopolio que con el impropio nombre de *trust* azucarero acaparará la producción y expendición del azúcar en España, viniendo á hacer con esta materia la entidad comercial de referencia, lo que realizan con el tabaco y las cerillas las respectivas arrendatarias.

Actualmente está llevando á cabo la valoración de las fábricas azucareras una comisión de ingenieros, y cuando estos, que llevan sus trabajos con gran rapidez, hayan terminado su cometido, la constitución del «Monopolio de azúcar» será un hecho, realizándose por centésima vez el escandaloso caso de que el Estado español ampare y patrocine un negocio que en perjuicio del interés general, trata de efectuar unos cuantos millonarios.

Los organizadores del monopolio, para evitar el clamoreo que forzosamente había de levantar en la opinión pública la noticia de lo que se tramaba, tuvieron la peregrina idea de cubrirse con la palabra *trust*, con lo cual lograban al mismo tiempo, disimular la benevolencia del ministro de Hacienda ó al menos hacerla menos antipática.

Pero á quién conozca lo que *trust* significa, comercialmente hablando

y lo que pretenden y están próximos á conseguir los organizadores del negocio, no puede convencerse en manera alguna al extraño subterfugio.

En la organización de las grandes sociedades del *trust*, que funcionan en algunas naciones del extranjero, pero nada intervienen los Gobiernos y tienen aquellos toda su fuerza en su poderosa constitución, no gozando de privilegios legal s.

Pero lo que en España trata de constituirse ahora, no es un *trust* ni se le parece: es sencillamente un monopolio de una materia determinada que el Estado adjudica á una sociedad particular, mediante el cupo de unos cuantos millones anuales, de antemano estipulados, llenando este contrato como lógica consecuencia, la enagenación de un derecho por parte del Estado y el usufructo por los monopolizadores de una serie de privilegios, cuya sola concesión constituye una monstruosa inmoralidad.

El Sr. Villaverde, que tan buenos propósitos manifestó al encargarse recientemente del ministerio de Hacienda, llamando pomposamente *presupuestos de la regeneración* á los que iba a confeccionar, debe comprender, naturalmente, los inconvenientes del monopolio que se está organizando, pero firme en sus sistemáticas manías de reforzar los ingresos, transige y está dispuesto á llevarlo adelante.

No obstante, esa compensación es completamente ficticia. Cuando merced á las exigencias en *crescendo*, á medida que vaya ganando en fuerza el nuevo monopolio; vaya aumentando el precio y disminuyendo la calidad de los azúcares y las industrias derivadas que hoy arrastran una vida mezquina, vayan reduciéndose, y se vean obligados á darse de baja en las contribuciones almacenistas de azúcar, fabricantes de chocolates, licores y dulces, etc., etc., ya veremos, ya verá entonces el Sr. Villaverde—si es que ahora no lo vé—como el careado aumento de ingresos se convierte en una disminución notable. Esto aparte de que quedará completamente anulada la importación de azúcares y cerrada por lo tanto esta fuente de ingresos, pues ya cuidarán los monopolizadores de hacer aquella imposible, elevando al maximum los derechos de aduanas.

Sin embargo, á pesar de lo ruinoso que para el Estado es el negocio, de los grandes perjuicios que ocasionará á numerosas industrias y á incontables obreros que de ellas viven, á pesar de la inmoralidad que significa la concesión de un privilegio particular que perjudica á la generalidad, tendremos un nuevo monopolio, y lo que es desconsolador, se habrá verificado el extraordinario milagro, sin que riata de impedirlo la protesta viril de la opinión.

Como todos los desaciertos de los gobernantes, el que nos ocupa, tendrá su trascendencia en el terreno político: los catalanistas repetirán gozosos su conocida frase de que son los gobiernos á la usanza restauradora los que engendran ideas disolventes; los republicanos apuntaremos un tanto más en favor nuestro, y el señor Villaverde habrá comenzado con un propio hacendístico su famoso presupuesto de la regeneración.

R. V.

(La Publicidad.)

Juegos peligrosos

Las manifestaciones atribuidas al jefe del Gobierno, por el corresponsal madrileño del «*Matin*» acerca de la política de España, son una prueba del carácter indeciso del Sr. Silvela.

En ellas, el presidente del Consejo de ministros expresa con una ingenuidad verdaderamente infantil que está enamorado de Francia, pero que no se atreve á una alianza con la bella República francesa, por miedo á Inglaterra, cuyo *oro vil* está dando un impulso extraordinario á la industria española.

Tal es la síntesis de la interviniendo del Sr. Silvela con el citado corresponsal, que ni aún contemplada al microscopio puede estar á la altura de un estadista de los de menor cuantía.

Nadie ve la necesidad de hacer semejante declaración en estos momentos y sobre todo en forma tan poco atinada que desagrada á Francia, enoja á Inglaterra, y disgusta á España, porque á la primera le da unas calabazas con alevosía y ensañamiento; á la segunda le hace un desaire injustificado sin perjuicio de rendir homenaje al bacero de oro, y á la tercera, ó sea á España, la humilla presentandola ante la consideración internacional como una golfa distinguida.

Preferible habría sido que el jefe del Gobierno guardase un discreto silencio, porque España, sin encontrarse en condiciones de alardear de independencia en las presentes circunstancias, está en el caso de hacer valer su gran significación mediterránea que de antemano reconocen todas las potencias.

Esas manifestaciones tienen hoy, seguramente sin desearlo su autor, un alcance nada favorable, que seguramente no habrían obtenido hace dos meses, porque entonces no tenían autoridad ni trascendencia de ningún género, habrían sido no más que una apreciación particular de un personaje sin responsabilidad política de ninguna clase, mientras que ahora son la expresión pública y solemne del criterio de la España oficial, del pensamiento del Gobierno, en una materia por todo extremo delicada.

Si en el fondo, esas manifestaciones acaso sean dignas de aplauso, en la forma son, no ya desdichadas, sino fatales; y no hay que olvidar, que en los negocios de Estado, la buena forma es el todo.

Por lo demás, creer y decir, *urbi et orbi* que España no tiene voluntad autónoma; lo que equivale á proclamar su impotencia; expresar que *necesita* el dinero inglés, pero que es amiga íntima de Francia lo que es como decir que está dispuesta, como las novias pobres á pisotear sus sentimientos por no morir de hambre, y afirmar la neutralidad española sobre razonamientos de utilitarismo tan descarnado que equivalen á presentar á España como una *entretenida*, resulta demasiado fuerte en labios de un jefe de Gobierno.

Si es así como se defiende á España, se sirve al trono y se gobierna el país... ¡medrados estamos!

La guerra civil en Marruecos

Comunica lo siguiente un despacho de Tanger:

Las noticias recibidas de Fez alcanzan al día 9.

No se sabe el resultado de las operaciones emprendidas por el ejército del sultán, limitándose las noticias recibidas á dar cuenta de una escaramuza ligera y sin consecuencias.

Se cree que se habrá librado ó se estará librando un gran combate entre las huestes del pretendiente y las tropas imperiales, divididas estas en dos cuerpos de ejército.

Pasado el río Segur por las tropas del sultán acamparon en At-Serrakat.

El plan de los imperiales era que el cuerpo de ejército que manda el kaid Omar atacase á los rebeldes por el flanco derecho, mientras el otro cuerpo de ejército les atacaba por el frente.

Se esperan con ansiedad noticias del encuentro.

El sultán para poder atender á los gastos de la guerra ha pedido dinero á los moros ricos de Fez con garantía de las Aduanas.

Los moros se excusaron de entregar al sultán cantidad alguna.

En vista de las dificultades que presenta la situación, los cónsules residentes en Fez se reunieron el día 8 y acordaron aconsejar á los europeos que se retirasen á las costas.

Se sabe que los alemanes, siguiendo esta indicación, salieron de Fez.

La kábila de Benidaz próxima á Tanger, continúa sublevada.

El gobernador de la plaza ha adoptado las medidas necesarias para castigar á dicha kábila.

Las últimas noticias dicen que la nueva expedición del Sultán, que ha debido salir de Fez, contaba de quince á veinte mil hombres, incluyendo los refuerzos que ha recibido el emperador.

Las personas competentes son de opinión de que sería aventurado enviar tropas para que ataquen á los rebeldes, puesto que éstos ocupan una posición muy ventajosa.

Se señala la presencia del pretendiente en dos ó tres localidades distintas que no están á una distancia menor de Fez de 30 millas.

El pretendiente en sus excursiones no lleva más que una escolta pequeña para evitar que el sultán le ataque de improviso.

El tío del Sultán ha enviado un emisario á Melilla para obtener refuerzos y la cooperación de los moros del Riff.

Se duda de que estas gestiones den al sultán resultado alguno porque los rifeños han demostrado siempre su independencia y se cree que habrán rechazado también al pretendiente.

Aunque se cree que ahora no sería prudente que los europeos se vayan de Fez, el ministro francés ha enviado un correo á sus súbditos aconsejándoles que abandonen el territorio.

Se dice que el sultán se apresta á la lucha, y todo hace creer que se librará un combate.

El batallón cazadores de Ciudad Rodrigo irá directamente á Algeciras formándose allí una brigada con los batallones cazadores de Cataluña, Chiclana, Tarifa, Segovia, Ciudad Rodrigo y Talavera.

Figurarán también en ella des es-

cuadrones de caballería y una batería de montaña.

Estas fuerzas darán mensualmente destacamentos á Ceuta, componiéndose en batallón completo con todas ellas.

AZCARATE

El discurso de preparación electoral pronunciado ayer por el señor Azcárate en León contiene algunas manifestaciones importantes, entre otras las de que el partido liberal debe adoptar como bandera la constitución del 69, que el conservador ha gastado toda su energía en el primer ministerio actual inhabilitándose para después; que no puede haber cambio de régimen (constitucional) sin la intervención de la fuerza (revolución); que los republicanos necesitan un jefe, no un dictador, que para triunfar la república necesita; tiempo, trabajo y dinero.

Otras manifestaciones de menor importancia hizo el ilustre orador de la minoría republicana pero subordinados á la política local.

Se considera que el señor Azcárate volverá al Congreso sin dificultades ni tropiezos, pues sus electores no sienten gran impaciencia por el triunfo de la república.

El progreso Borbón

Decretado el procesamiento del general Borbón, y Castellví en el sumario que se instruye por lo acaecido entre dicho general y el gobernador civil de Madrid el Juzgado especial, que forman el magistrado de la Audiencia de esta corte señor Ponce de León y el relator Sr. Valdés, con la intervención del abogado fiscal señor Catalá, se ha reunido esta tarde en la habitación contigua al despacho del presidente de la Audiencia para continuar sus trabajos.

Se había citado, para que prestaran declaración en la tarde de hoy, á los diputados á Cortes D. Natalio Rivas y D. Santiago Alba.

El primero ha comparecido empleando cerca de una hora en declarar.

No se ha presentado el señor Alba, por encontrarse ausente, en Valladolid. Se librará exhorto á la capital castellana, á fin de que allí declare.

Después de D. Natalio Rivas, ha estado ante el juez especial el general de brigada señor Cores.

Nada hemos podido averiguar de cuanto hayan dicho los declarantes. Las diligencias sumariales se llevan á cabo con grande reserva.

Es probable que el Juzgado acuerde no llamar á otras personas.

Los Republicanos

Los organismos de Unión Nacional Republicana de los distritos de Madrid, serán convocados en la próxima semana, con motivo de designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes; dichos organismos, en unión del Comité Municipal, serán los que proclamen la candidatura por Madrid, dándose como seguro que el Sr. Salmerón será indiscutiblemente uno de los candidatos. Los correligionarios del ex-presidente de la República están vivamente interesados en qué, á todo trance, vaya al Parlamento, para ocupar el puesto que jamás se le ha debido regatear.

No ha pensado el Sr. Salmerón, según informes bien adquiridos, en retirar su candidatura por Barcelona; está dispuesto á luchar por aquella

circunscripción, sin que por esto de- je de ser cierto que los republicanos de Valencia no incluyan en aquella candidatura cerrada.

Es probable que mañana se convo- que al Comité provincial de Unión Nacional Republicana de Madrid, pa- ra que designe los candidatos que han de luchar en las próximas elec- ciones de diputados provinciales.

Es, por lo visto, este organismo po- lítico, compuesto de representantes de todos los distritos de Unión Re- publicana de Madrid, el que entiende en las cosas de la provincia.

En el casino republicano de la ca- lle de la Encarnación se ha celebra- do noches pasadas una importante reunión con motivo de renovar sus cargos la directiva, habiendo recaído éstos en las siguientes personas: Presidente, D. Lucio Catalina; vice- presidente primero, D. José B. Bac- za; ídem segundo, D. Policarpo Gon- zález; secretario primero, D. Miguel Padilla, ídem segundo, D. Santiago Hernández; tesorero, don Cristóbal Molina; contador, D. Luis Álvarez; vocales: D. Demetrio Borrillo, D. So- tero Mateo, D. Miguel Hernández, D. José Pascual, D. Manuel Bezos, D. Antonio Pascual y D. Tomás Díaz.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

FUNCION PARA ESTA NOCHE

1.º y 2.º actos de la ópera

DINORAH

3.º acto de la ópera

Lucía de Lamermoor

El cuerpo coreográfico interpretará

UN BAILE ARAGONÉS

A las ocho y media.

La Comisión.

Nota.—Como verán nuestros lec- tores, ha tenido que variarse nueva- mente el programa de la función por haber caído enferma la tiple señorita Gils.

El Ayuntamiento ha acordado en se- sión de hoy satisfacer con cargo al ca- pítulo de imprevistos los cuatro kilos de pan que se venían suministrando á las hermanas carmelitas, y el soco- rro que falte á la Beneficencia Domi- ciliaria para completar el suministro de pan á los pobres durante los siete días de la semana, hasta tanto que se adopta una resolución definitiva sobre las dificultades económicas que atraviesa la Beneficencia municipal.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de este par- tido por una pareja de la benemérita que lo ha custodiado desde Cíudade- la, un sujeto natural de Jerica pro- vincia de Castellón de la Plana, pre- sunto autor de las lesiones inferidas á un joven de la primera de dichas localidades, en una de las pasadas noches.

Después de interrogado por la pri-

mera autoridad judicial ha ingresado en la cárcel.

La Federación de obreros de la Isla de Menorca convoca Junta general extraordinaria, para el sábado próxi- mo festividad de San Antonio, á las tres de la tarde.

Estando anunciadas para en breve las oposiciones para la provisión de plazas de oficiales quintos de Hacienda, y teniendo noticia que hay algunos que desean presentarse á las mismas, se darían lecciones de preparación por persona competente si se reuniesen al- gunos aspirantes. Informarán en esta redacción.

TEATRO PRINCIPAL.—Para las no- ches de mañana y el domingo ha dispuesto la empresa la representa- ción de la ópera Favorita haciendo su debut con ella el joven primer te- nor señor Ors.

A las doce del día de mañana ten- drá lugar el sorteo de palcos para el baile que celebrará por la noche la «Aurora Boreal».

El censo escolar

Por real orden se dispone que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda á la formación del censo es- colar, que ha de hacerse simultánea- mente en todo el reino, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.º El censo se llevará á cabo si- multáneamente, en todas las Escue- las públicas de todas clases y catego- rias, el día 7 de Marzo de 1903.

2.º La inscripción se hará por me- dio de cédula colectiva, que com- prenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final los de adultos.

3.º En esta cédula se hará cons- tar:

Primero. La provincia, partido ju- dicial y Ayuntamiento á que la es- cuela corresponde.

Segundo. La clase y categoría de la Escuela y su situación (calle y nú- mero).

Tercero. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cum- plidos, y su nacionalidad.

Cuarto. Los presentes en la Es- cuela el día señalado para la forma- ción del censo, y los ausentes de la misma, indicando la causa (enferme- dad, ausencia de la localidad ó falta voluntaria).

Quinto. El número de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admi- tidos por insuficiencia del local, y Sexto. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con in- dicación de su categoría, estado y sueldo.

4.º La Dirección general del Ins- tituto Geográfico y Estadístico re- dactará los estados generales por dis- tritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se com- prendan, con las oportunas clasifi- caciones, todos los datos conteni- dos en las cédulas de inscripción, procediendo inmediatamente á la publicación del censo escolar de 1903.

5.º Para llevar á cabo estos tra- bajos, los jefes de las oficinas pro- vinciales de Estadística serán auxi- liados por el personal de las secreta- rías de las secciones de instrucción pública, y se comunicarán con el

ministerio, por conducto de los go- bernadores civiles.

Copiamos lo que sigue de «La Pu- blicidad» de Barcelona correspon- diente al martes último:

Habilidades burdas

No regateamos á nadie el derecho de hacer cábalas extrañas y cálculos ex- travagantes, sobre la actitud y propó- sitos del partido republicano en las próximas elecciones.

Es arma vieja que esgrimen todos los beligerantes ó para explorar inten- ciones ó para sembrar dudas en el cam- po del adversario. Lo que con ello ga- na la astucia, piérdelo la buena fe.

Nuestros amigos, los republicanos de Barcelona, no deben dejarse sorpren- der ni impresionar por noticias varias que provengan de centros y periódicos que no están ni pueden estar bien in- formados de lo que ocurre entre nos- otros.

Sin temor á que nadie lo desmienta, podemos asegurar que la candidatura que los republicanos presentan en Bar- celona, será representación genuina de todas las aspiraciones del pueblo de- mocrático y, en lo posible de todas las tendencias y fracciones.

Por lo que toca á la persona ilustre y respetable de D. Nicolás Salmerón y Alonso, hechas las exploraciones con- venientes podemos declarar que si los republicanos de Barcelona proclaman, como parece seguro por la coinciden- cia de todas las opiniones, su candida- tura, el insigne tribuno aceptará la de- signación y vendrá á luchar resuelto, como siempre, á emplear todas sus grandes energías, su talento organiza- dor y su poderosa elocuencia, en de- fensa de la pureza del sufragio, de la voluntad popular y de la causa de la República.

Podrán proclamar su candidatura otros distritos y circunscripciones, es- tarán en su derecho. Pero el Sr. Sal- meron, presentado por los republica- nos de Barcelona, sólo aquí luchará personalmente.

Conste así. Sépanlo los que propalan noticias contradictorias con el propó- sito de desorientar á la opinión repu- blicana. No lo olviden cuantos suelen anteponer miserables intereses po- líticos, á los altos intereses de la ver- dad.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'40.

El Rey ha ofrecido á la hija del di- funto señor Sagasta un título de du- quesa, en recompensa de los servi- cios prestados por su padre á la pa- tria.

Madrid 16, 3'15.

En la Coruña se ha desprendido la bóveda de un tunel en construcción quedando sepultados entre los escom- bros diez y siete obreros. Se trabaja para extraerlos aun cuando se teme hallarlos asfixiados.

Madrid 16, 7'20.

Las tropas mandadas por el Bajá de Tanger á castigar las tribus levan- tistas de aquellos alrededores que se mostraban algo rebeldes, han logra- do derrotarlas causándolas algunas bajas.

Madrid 16, 10'15.

Tanger.—Las kábilas vecinas se ti- rotearon con los puestos de la ciudad. El batallón de sicaris salió de la pla- za para dominarlas haciéndolas muer- tos y heridos y quemando todos los aduares de la pertenencia de aquellas.

Madrid 16 11'50.

Varios cruceros de la marina de guerra inglesa recorren de noche las costas marroquíes, vigilando los mo- vimientos que ejecutan las kábilas.

Madrid 16, 13'05.

Gijón.—Las cigarreras se niegan á trabajar cerrándose hoy con tal mo- tivo el taller. Recrudescen los temores de próximos conflictos por extenderse la huelga.

Cotización Oficial

Madrid 15 Enero á las 16.

4 % interior	74'40
Exterior	00'00
Amortizable 4 p %	00'00
Id. 5 por 100	95'45
Carpetas	95'20
Banco España	474'00
Tabacalera	403'00
Paris á la vista	33'60 á 00'00
Londres, id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

Din. Pap.

Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón.	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval .	106'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahon, 16 de Enero de 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 16

Barómetro 760'3.
Viento S. E. flojito
Mar llana
Cielo y horizontes acelajados y ne- blinosos.

Sección poética

¿QUIÉN ES DIOS?

¿Asombra la pregunta ¿Será impía?
¿Podrá un mortal con calma resolverla
Quedando su conciencia al exponerla
Tranquila, sin decir una herejía?

Quién es Dios, os diré en opinión mía
Si mi razón me ayuda á sostenerla;
Si ese Dios me permite esclarecerla
Con amor, sin pasión ni hipocresía.

«Es Dios», el Universo todo entero,
La Humanidad, sin distinguir colores,
Y cuanto existe, sin ponerle «pero»,
Dios no ha sido creado por autores,
Dios ha sido y será nuestro sendero
Y bálsamo de angustias y dolores.

ANTONIO DE ARIAS DIAZ,

Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día veinticinco del corriente mes a las once en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder a su rectificación.—Mahón 15 de Enero 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Mercadal.

Alcaldía de Villa-Carlos

Continuados en el alistamiento de esta Villa para el reemplazo de este año, como naturales de ella, los mozos Guillermo Vaquer Sureda, de Martín y Francisca; Antonio Sabeche Morales, de Antonio y Rosario; y José Asencio, de Josefa, cuya existencia y paradero lo mismo que la de sus padres se ignora, se les cita por medio del presente, para que concurren a alegar lo que crean conveniente sobre dicho alistamiento, hasta el día 7 de Febrero próximo, en que se ha de proceder al cierre del mismo; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Villa-Carlos 15 de Enero 1903.—Casimiro de Cossío.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón et cetera etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la Superioridad se anuncia la convocatoria de 46 plazas de Aprendices Artilleros de mar con el fin de que embarquen en los buques-escuelas «Numancia» ó «Vitoria.»

Las solicitudes se admitirán en esta Comandancia hasta el 22 del actual y por el Detall de la misma se facilitarán cuantas noticias deseen adquirir los solicitantes referente a las condiciones de ingreso y demás que se exijan para la admisión de los Candidatos.

Mahón 14 de Enero de 1903.—Emilia Guitart.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, a los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimo de «mil pesetas» por cuenta propia, a contar desde 1.º del actual, y a los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltayull.

Administración de Consumos DE MAHON

Se previene a los vecinos del extrarradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al tercer y cuarto trimestres del año 1902, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios, y obligatorios les fueron señaladas, que con esta fecha quedan incurridos en el recargo de primer grado según providencia de esta Alcaldía; y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierta, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 13 Enero 1903.—El Administrador, p. p. Juan Salord.

Casino "Del Consey"

Habiendo solicitado varios socios

de este Casino la reforma de algunos artículos del Reglamento la Junta Directiva convoca Junta General Extraordinaria para el día 17 del corriente a las diez de la mañana al objeto de discutir y votar en su caso la siguiente proposición.

Al Sr. Presidente y demás individuos de la Junta Directiva de El Consey. Los que suscriben socios de referido el Consey, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 51 del Reglamento porque dicha sociedad se rige, solicita se convoque a Junta General Extraordinaria, con la mayor urgencia posible, toda vez que así lo requiere el lamentable estado de la Sociedad, a fin de que y previos los trámites establecidos en el Artículo 57, se acuerde la modificación ó reforma de los Artículos 30 y General, en los siguientes términos:

Artículo 30. Cada año y en el último Domingo del mes de Enero se renovarán todos los cargos de la Junta Directiva, debiendo tomar posesión los que resulten elegidos el día 1.º de Febrero siguiente, en cuyo día cesarán los que hubieren venido desempeñándolos con anterioridad.

La votación que al efecto deberá tener lugar para la elección de dichos cargos deberá dar principio a las 11 de la mañana y terminará a la una de la tarde del expresado último Domingo de Febrero, y la convocatoria para la Junta General que a tal fin deberá celebrarse, se convocará por medio de anuncios que se fijarán en los sitios visibles de la Sociedad y se insertarán además en los Periódicos locales, en cuyos anuncios se precisará el objeto de la reunión.

Para que pueda ser válida la votación deberán los anuncios insertarse con tres días de anticipación y cumplirse estrictamente las prescripciones de este Artículo. Cualquiera infracción al mismo será causa de nulidad de la elección, la que acordará la Junta General Extraordinaria que al efecto se reúna previa petición de doce socios que tendrán que formular dentro de segundo día al de la elección y transcurrido dicho término sin verificarlo se entenderá válida la misma.

Artículo General. Todos los casos no previstos por el Reglamento, así como cualquier duda se ofrociera, a juicio de los socios, para la aplicación del mismo, deberán resolverse por la Junta General Extraordinaria, única competente.

Artículo transitorio. En el caso de que por cualquiera circunstancia no pudiese tener efecto la elección para renovar la Junta Directiva del referido Casino, en el día señalado en la reforma, se verificará la correspondiente elección en el presente año, el segundo Domingo siguiente a la autorización por la autoridad Gubernativa de la reforma que se trata de llevar a efecto en el Reglamento, tomando posesión los elegidos tres días después. En los años sucesivos la elección de Junta Directiva tendrá efecto el día que se expresa en la reforma antedicha.

Mahón 5 Enero de 1903. Sebastián Vinent.—J. Seguí.—Francisco Morillo.—Mannel de los Ríos.—Pablo B. Cardona.—Lorenzo Pons Seguí.—Miguel Coll.—Ramón Carreras.—Miguel Pons.—Francisco Confortó.—Félix Fernández.—José Cardona.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el reglamento de la sociedad. Mahón 10 de Enero de 1903. P. A. de la Junta Directiva. El Secretario,

Pedro Riudavets

Sociedad Anglo-española de Motores Gasógenos y Maquinaria General

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir a los Sres. Accionistas el pago del 2.º dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33 y 35 Madrid) y (San Roque 18 Mahón) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuar el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones. Mahón 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Imp. de Francisco Fábregues.

A las lindas concurrentes

Venid sin falta niñas hermosas,

Venid veloces pronto a bailar;

Ved que los goces pasan en breve

Y terminando va el Carnaval.

Son vuestras caras rosas tempranas

A quien la Aurora da resplandor;

Son vuestros ojos astros serenos

Que la luz toman del mismo sol.

Al son risueño de alegre música

Los pies se mueven con vueltas mil

Al eco grato del estudiante

Que al alma brinda dichas sin fin.

Venid hermosos, venid risueños;

Y vuestros cuerpitos leves movéis;

Y aquí a Terpsícore rendid tributo,

Y ella sus gracias pródiga os dé.

La Aurora os brinda con sus albos.

Entre celajes de blanco tul,

Amor, placeres, música, vida,

Aromas, flores, goces y luz.

Venid muy pronto niñas hermosas,

Venid veloces, pronto a bailar,

Ved que los goces pasan muy breves

Y terminando va el Carnaval.

TEATRO PRINCIPAL

LA AURORA BOREAL

Gran baile de Máscaras

EL SÁBADO 17 DE ENERO DE 1903

TOMANDO PARTE

UNA NUTRIDA BANDA DE MÚSICA

Suscripción a palco con entrada

Una Peseta

El baile principiará media hora después de terminada la función.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido, y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

ROTCAR

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1